

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA PESCA BRAVA S.A. PESBRAVA, CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Guayaquil siendo las quince horas y cinco minutos del día cinco de diciembre del año dos mil dieciocho en las oficinas de la PESCA BRAVA S.A. PESBRAVA, sección administrativa, las mismas que están ubicadas en la ciudadela Simón Bolívar, de la ciudad de Guayaquil se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con el art 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas, y de conformidad con el Art 239 de la misma ley a saber: 1.- JORGE ANTONIO VERDINI MONTEMUIÑO,.- De nacionalidad española, por sus propios derechos propietario de setecientas noventa y nueve acciones (799) de un dólar cada una. 2.- LOGISTICS "SEA & PORT (S&P) SEAPORT S.A., legalmente representada por el Señor: JORGE ANTONIO VERDINI MONTEMUIÑO de nacionalidad español, propietario de una acción de un dólar. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, Se nombra como Presidente Ad- Hoc, a la señora Ing. ROSA AZUCENA CHOEZ MOREIRA, quien estando presente, acepta el cargo precedente, actúa como Secretario el accionista JORGE ANTONIO VERDINI MONTEMUIÑO. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de Accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el Capital Social de la Compañía, el mismo que es de S/. 800,00 DOLARES. Toma la palabra la señora Ing. ROSA AZUCENA CHOEZ MOREIRA, quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día el cual es: Autorizar al GERENTE GENERAL APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO CONTABLE 2018 Y EL INFORME DEL COMISARIO Y AUDITORES.

PUNTO UNO.- Conocer y resolver Sobre los Estados Financieros del Ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2018.

PUNTO DOS.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y El Comisario y Auditores.

El Presidente, considerando que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General ordinaria Universal de accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre el orden del día, acerca de los cuales todos los accionistas están debidamente informados con anterioridad.

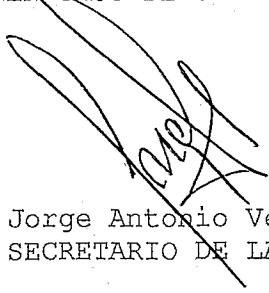
1.- Respecto al primer punto el señor presidente, pide a la Junta se pronuncie en relación a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico terminado al 31 de

diciembre del año 2018. No habiéndose suscitado ningún inconveniente la Junta en forma unánime apruebe los Estados Financieros, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los Accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

2.- Inmediatamente, se trata el segundo punto del orden del día, cual es, conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y el Comisario de la Compañía, una vez presentados y conocidos los informes contables por los Accionistas, la Junta igualmente por unanimidad impartió su aprobación, con el voto salvo del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

El Presidente, concede un momento de receso para la redacción e esta acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada en su integridad por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas en forma unánime. Por haberse agotado el conocimiento y la resolución del punto tratado, en la presente Junta, el Secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas, los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General de accionistas de la PESCA BRAVA S.A. PESBRAVA, suscribiendo en unidad de acto los Accionistas concurrentes, 1) **JORGE VERDINI MONTEMUIÑO**.- Secretario de la Junta y accionista f).- **LOGISTICS "SEA & PORT (S&P) SEAPORT S.A.**, representada por el señor: **JORGE VERDINI MONTEMUIÑO** accionista.- f).- **ROSA AZUCENA CHOEZ MOREIRA**.- Presidente de la Junta.- **LO CERTIFICO**.- En Mantá los diez de Marzo del año mil diecinueve.- a las 17h20

CERTIFICO: QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PESCA BRAVA S.A. PESBRAVA. ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA MISMA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



Jorge Antonio Verdini Montemuiño
SECRETARIO DE LA JUNTA.- LO CERTIFICO.-